	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 1 de 3

ACTA No.01
EVALUACION JURIDICA DE SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS
No.034 de 2019

Objeto: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS DE USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCIÓN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE

1. ANTECEDENTES:

A través del oficio de fecha 25 de septiembre de 2019 se designo dentro del comité evaluador a la Contratista del subproceso de Contratación Sandra Abadía Coronado, el PU Área Administrativa y P.U P.A, Popayán. Para apoyar la evaluación jurídico en el curso de la solicitud formal de ofertas No. 034 de 2019.

El día 30 de septiembre de 2019 hasta las 11:00 a.m., fecha y hora programada para el cierre y fecha límite para la presentación de ofertas, se presentó una propuesta, por lo tanto se procederá a verificar los requisitos jurídicos establecidos de conformidad con lo establecido en la solicitud formal de oferta.

2. RELACION DE PROPONENTES:


Se relaciona a continuación los proponentes se presentaron, conforme al acta de cierre del 30 de septiembre de 2019, la cual se encuentra suscrita por los contratistas Martha Liliana Cerón Piamba, Sandra Patricia Ordoñez E. y Brigith Andrea hernandez Burbano.

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PERSONA		REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	
1	MENNAR S.A.S		X	ARLEY MENDEZ BETANCOURTH

Los Profesionales Contratistas de apoyo a la Evaluación Jurídica, de constancia que antes de entrar a evaluar la oferta presentada por Los OFERENTES en cita, que se dio cumplimiento a: "La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: artículo 18.2 PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA, Bajo esta modalidad se encuentra el numeral 18.2.2. De la SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva.

En ese orden de ideas, la E.S.E. Popayán procede a solicitar mínimo 3 propuestas a tres (3) oferentes existentes en el mercado, teniendo en cuenta las bases de datos de la Cámara de Comercio. De igual forma este proceso de solicitud de ofertas se registrará por lo previsto en el actual documento y sus eventuales adendas; así como, por las normas civiles y comerciales vigentes y aquellas que las modifiquen, sustituyan o complementen. El presente proceso de solicitud de ofertas, su evaluación y posterior adjudicación dará fiel cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE y en especial a los principios contemplados en el citado documento.

Es así como la Entidad, procedió a efectuar la invitación al siguiente oferente:

 <p>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E. Sistema Gestión de Calidad</p>	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 2 de 3

OFERENTE INVITADO	OFICID	RECIBIDO- REMISIÓN DE CORREO
MENNAR S.A.S	Septiembre 26 de 2019 (RAD. ARCHIVO 1639)	Septiembre 26 de 2019
SERVIDROGAS	Septiembre 26 de 2019 (RAD. ARCHIVO 1640)	Septiembre 26 de 2019
Comercializadora SAMAI	Septiembre 26 de 2019 (RAD. ARCHIVO 1641)	Septiembre 26 de 2019

Se allega certificación de publicación de la invitación en la página WEB de la Entidad y en el SECOP I


Es así como la E.S.E. Popayán, procedió a dar cumplimiento al manual de contratación generando la solicitud formal de oferta No. 034 de 2019.

3. CRITERIOS A VERIFICAR.

Teniendo en cuenta el numeral (3.1.1.1 y 3.1.2) de la solicitud simple de ofertas el comité evaluador de la E.S.E. Popayán con el fin de garantizar a escogencia de la oferta más favorable se tendrá en cuenta los siguientes factores: habilitación jurídica y de Experiencia:

3.1 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION JURIDICA

REQUISITOS	MENNAR S.A.S
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE Folios 3 Y 4
DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE Folios 5
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 7 al 10
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	N/A
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A SUS EMPLEADOS	CUMPLE Folio 11 al 14
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folios 17 y 18
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE Folio 19 y 20
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	CUMPLE Folio 16
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE Folio 27
Si se trata de persona del sexo masculino menos de 50 años, debe allegar copia de la Libreta Militar	CUMPLE Folio 28 y 29

 <p>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E. Sistema Gestión de Calidad</p>	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 3 de 3

CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE Folio 30
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:	CUMPLE Folio 31
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 32 Póliza 435-47-994000038082
HABILITACION	NO CUMPLE

3.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La entidad verificará la experiencia del proponente, **con dos (2) contratos ejecutados**, en entidades diferentes a la ESE Popayán, **para lo cual allegará certificación y-o acta de liquidación con los cuales deben cumplir con las siguientes condiciones:**

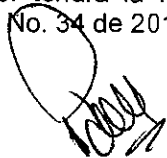
Los objetos hayan sido iguales o similares a la presente contratación y cuya suma de los dos sea equivalente al menos al 50% del valor del presupuesto estimado de esta invitación.

Que se hayan ejecutado en los dos últimos años, teniendo como referencia la fecha de apertura de esta invitación.

NOTA: Si el oferente opta por allega la certificación esta debe estar expedida por la persona natural y-o jurídica Contratante del oferente, NO se admite certificaciones expedidas por el mismo oferente

REQUISITOS	SERVIDROGAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	CUMPLE


La propuesta presentada por el oferente MENNAR S.A.S, no cumple con la totalidad de requisitos jurídicos, dado lo anterior tendrá la facultad de subsanar en el término establecido, según el cronograma de la solicitud formal No. 34 de 2019



EDILBERTO PALOMINO MARTINEZ
Área Administrativa y Financiera
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.
Ciudad.



CARMEN STELLA POTES
P.U Coordinador
Punto de Atención Popayán



SANDRA ABADIA CORONADO
Subproceso Contratación
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.
Ciudad.